

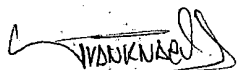
Quito, 09 de agosto de 2017

Señora
BIVIANA JANNETH ESPINOZA BASTIDAS
Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **BIVIANA LOGISTIC ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR, ADUANAS Y LOGISTICA ADALOG S.A..** " reunida el 09 de agosto de 2017 de acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del Estatuto Social, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el cargo para el que fue designado lo desempeñará con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto, social, siendo por lo tanto su representante legal judicial y extrajudicialmente. La Compañía se constituyo el 01 de AGOSTO de 2017, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito Dra. Ana Julia Solis Chavez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de agosto del 2017.

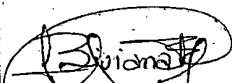
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.



Frank Nicolay Aconda Espinoza
PRESIDENTE

Biviana Janneth Espinoza Bastidas, ACEPTO LA DESIGNACION PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA " BIVIANA LOGISTIC ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR, ADUANAS Y LOGISTICA ADALOG S.A.. "
Hecha por los Accionistas de la Compañía y agradezco por la designación..-

Quito, 09 de agosto de 2017



Biviana Janneth Espinoza Bastidas
C.C. 171097698-2



N° TRAMITE: 54119-0041-17 24/10/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 65220



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15939
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIVIANA LOGISTIC ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR, ADUANAS Y LOGISTICA ADALOG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA BASTIDAS BIVIANA JANNETH
IDENTIFICACIÓN:	1710996982
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3515 DEL 08/08/2017.- NOT. 11 DEL 01/08/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROE